

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las siguientes Secretarías:

Secretaría de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Provincial de Bilbao y Secretaría de la Audiencia Provincial de Gerona.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 6 de julio de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a su Administración de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario del Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada don Jesús Aguiló Gauna

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo 55 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y tercero de la Ley 112/1966, del Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada don Jesús Aguiló Gauna, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don José Recio González.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo 55 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y al tercero de la Ley 112/1966, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don José Recio González, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, con arreglo al artículo 2.º de la Ley 87/1963, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan; debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Suboficiales que se citan

Subteniente don José Jiménez Velázquez.

Subteniente don Lucio Lillo García.

Subteniente don Florencio Rubio del Barco.

Sargento primero don José Martínez Gómez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Direccion General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se nombran funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado a los opositores aprobados correspondientes a la convocatoria del 21 de julio de 1969 para cubrir vacantes de Guarda.

Visita la lista de opositores aprobados que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo de 1970, correspondientes a la convocatoria de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto de 1969), para cubrir vacantes de Guarda del Patrimonio Forestal del Estado, y la documentación aportada por los interesados.

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria, ha tenido a bien nombrar funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Guarda, a los opositores aprobados:

D. Antonio Rojas Fernández.

D. Francisco Rojas Gutiérrez.

D. Pelayo Caminero Juárez.

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Guarda, una vez tomen posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes, a contar de la recepción de la notificación del nombramiento, de acuerdo con el apartado d) del artículo 10 de las Normas aprobadas por Orden ministerial de 29 de diciembre de 1967, y devengarán el sueldo anual de 42.000 pesetas, más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en la legislación supletoria de las Normas anteriormente mencionadas.

Madrid, 22 de junio de 1970.—El Director general, Francisco Gortázar Medina.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 26 de junio de 1970 por la que se nombra Vocal nato de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, en situación de reserva, don Antonio Pérez-Marín Castro.

En uso de las facultades que confiere a este Ministerio lo preceptuado en los artículos 3.º y 4.º de la Ley 47/1963, de 8 de julio, por la que se crea la Comisión Nacional de Investigación del Espacio, y en atención a las circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, en situación de Reserva don Antonio Pérez-Marín Castro, previa aprobación del Consejo de Ministros,

Nombro Vocal nato de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio al excelentísimo señor don Antonio Pérez-Marín Castro, General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, en situación de reserva.

Madrid, 26 de junio de 1970.

SALVADOR

ORDEN de 26 de junio de 1970 por la que se nombra Vocal nato del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, en situación de reserva, don Antonio Pérez-Marín Castro.

En uso de las facultades que confiere a este Ministerio lo preceptuado en el artículo 2.º del Decreto de creación del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», de 28 de julio de 1943, y el artículo 4.º del Reglamento de dicho Patronato de 20 de septiembre de 1944, y en atención a las circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, en situación de reserva, don Antonio Pérez-Marín Castro, previa aprobación del Consejo de Ministros,

Nombro Vocal nato del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» al excelentísimo señor don Antonio Pérez-Marín Castro, General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, en situación de reserva.

Madrid, 26 de junio de 1970.

SALVADOR